

 <p>Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.</p>	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: MI-AIS-AD
	PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS	VERSIÓN: 05
		PÁGINA: 1 DE 16

<b>NOMBRE DEL MACROPROCESO:</b>	<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>
ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS

<b>RESPONSABLE:</b>	Director de Apoyo Diagnostico
<b>OBJETIVO:</b>	Proveer los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica de manera confiable, oportuna, segura y humanizada, para resolver las necesidades de atención en salud de la población objeto en los ámbitos hospitalarios y ambulatorios.
<b>ALCANCE:</b>	Inicia con la solicitud del servicio y termina con el egreso y entrega de su resultado.

ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO		
Normatividad	Riesgos identificados	Controles existentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 657 de 2001. Por la cual se reglamenta la especialidad médica de la radiología e imágenes diagnósticas y se dictan otras disposiciones.</li> <li>• Decreto 1011 de 2006, Por la cual se define el Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad, de la atención de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud</li> </ul>	<p><b>MI-AIS-AD-R1:</b> Inadecuada articulación del proceso de atención en apoyo diagnóstico con los procesos estratégicos (Tipo: Operativo - asistencial).</p>	<p><b>MI-AIS-AD-R1-C1:</b> El director de apoyo diagnóstico, deberá de ajustar el proceso a tención en servicios ambulatorios, cada 4 años teniendo en cuenta los elementos del direccionamiento estratégico y el plan de desarrollo de la Entidad.</p> <p><b>MI-AIS-AD-R1-C2:</b> El director de apoyo diagnóstico y los profesionales del proceso de investigaciones, deberán de identificar los riesgos del proceso mínimo una vez al año, realizar seguimiento a los controles acorde a la periodicidad establecida en el mapa de riesgos, cada mes diligenciar el formato de materialización de riesgos e incluir en el plan de mejoramiento las</p>

 <p>Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.</p>	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: MI-AIS-AD
	PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS	VERSIÓN: 05
		PÁGINA: 2 DE 16

		<p>acciones de mejora correctivas; cada 4 meses realizar el informe del seguimiento a los controles en el mapa de riesgos institucional, el profesional de riesgos realizará cada cuatro meses realiza el monitoreo al seguimiento de los controles de los riesgos del proceso.</p> <p><b>MI-AIS-AD-R1-C3:</b> El director de apoyo diagnóstico, deberá de gestionar de manera oportuna los hallazgos y oportunidades de mejora resultado de las auditorías internas y externas que reposan en el plan de mejoramiento institucional y el profesional de calidad realizará cada mes seguimiento en los grupos de mejoramiento de la entidad.</p> <p><b>MI-AIS-AD-R1-C4:</b> El director de apoyo diagnóstico, deberá de gestionar de manera oportuna y responder a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Agradecimientos, teniendo en cuenta los términos de ley y el profesional de SIAU realizará monitoreo y seguimiento cada mes.</p> <p><b>MI-AIS-AD-R1-C5:</b> El director de apoyo diagnóstico, los profesionales del proceso de innovación deberán</p>
--	--	---

 <p>Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.</p>	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: MI-AIS-AD
	PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS	VERSIÓN: 05
		PÁGINA: 3 DE 16

	<p><b>MI-AIS-AD-R2:</b> Inadecuado flujo del paciente en el proceso de atención en apoyo diagnóstico debido a la inoportunidad en la realización de las ayudas diagnósticas requeridas por los otros procesos asistenciales (Tipo: Operativo - asistencial).</p> <p><b>MI-AIS-AD-R3:</b> Falta de gobernabilidad del proceso de atención en apoyo diagnóstico (Tipo: Operativo - asistencial).</p>	<p>definir la adecuada gestión de conocimiento del proceso.</p> <p><b>MI-AIS-AD-R1-C6:</b> El director de ambulatorios y la jefe de la oficina jurídica deberán velar por la gestión jurídica y la normativa del proceso</p> <p><b>MI-AIS-AD-R2-C1:</b> Los directores y líderes asistenciales deberán ejecutar cada trimestre las actividades del proyecto estratégico del Modelo de atención basado en el flujo de paciente, realizando los acuerdos entre procesos y promesas de servicios, el subgerente asistencial realiza el respectivo monitoreo y seguimiento a través de los Comités Técnico Científicos y el Comité de Evaluación de Estancias cada semana , en el Grupo de Mejoramiento del Cliente Asistencial cada mes y el modelo será evaluado por la Oficina de Calidad y Planeación en el Plan de Acción cada tres meses.</p> <p><b>MI-AIS-AD-R3-C1:</b> El director de apoyo diagnóstico, garantiza el entrenamiento en el puesto de trabajo al momento del ingreso o traslado de un funcionario,</p>
--	--	--



CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: MI-AIS-AD
PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS	VERSIÓN: 05
	PÁGINA: 4 DE 16

	<p><b>MI-AIS-AD-R4:</b> Inadecuada interacción entre el proceso de atención en apoyo diagnóstico y los demás procesos misionales y de apoyo (Tipo: Operativo - asistencial).</p>	<p>verificando que haya pasado por inducción, leyendo la documentación del proceso, revisando el acta de entrega y asignando un par para la gestión administrativa y un líder del proceso al cual va dirigir para la gestión asistencial.</p> <p><b>MI-AIS-AD-R3-C2:</b> El director de apoyo diagnóstico y los líderes del servicio deben documentar el entrenamiento para el puesto de trabajo para el personal asistencial del servicio de urgencias.</p> <p><b>MI-AIS-AD-R4-C1:</b> Los directores y líderes de los procesos asistenciales deberán implementar cada mes los acuerdos entre los procesos definidos en la matriz de interacción "Formato matriz consolidación acuerdos o promesas de servicios (ES-GIC-GC001F01)" velando por el cumplimiento de las promesas de servicios de cada uno y estas se verifican cada semana por el subgerente asistencial en el Comité Técnico Científico - CTC definiendo los planes de mejora y en el Comité Técnico Administrativo cada semana se verifican</p>
--	--	--



CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

CÓDIGO: MI-AIS-AD

PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS

VERSIÓN: 05

PÁGINA: 5 DE 16

**MI-AIS-AD-R5:** Inadecuada planeación del proceso de atención en apoyo diagnóstico (Tipo: Operativo - asistencial).

**MI-AIS-AD-R6:** Ausencia y/o inadecuada adherencia a guías de práctica clínica y/o instructivos asistenciales en el proceso de atención en apoyo diagnóstico (Tipo: Operativo - clínico).

por el subgerente administrativo.

**MI-AIS-AD-R5-C1:** El director de apoyo diagnóstico, cada año deberá de realizar la planeación del servicio acorde al documento de capacidad instalada contemplando todo el recurso humano, financiero, tecnológico y de infraestructura adecuada que requiera el proceso acorde al perfil de morbimortalidad y riesgos del proceso.

**MI-AIS-AD-R6-C1:** Los médicos, especialistas que intervienen en el proceso de apoyo diagnóstico deben unificar los conceptos a través de la realización de staff una vez al mes y evaluar la adherencia a las guías que aplican al proceso cada 2 meses con el médico auditor y se socializan cada semana en el grupo primario de ambulatorios y allí se definen los planes de mejoramiento.

**MI-AIS-AD-R6-C2:** Los profesionales especialistas y enfermeros profesionales del proceso deberán revisar cada cuatro años los instructivos del proceso, actualizarlos, desplegarlos en los involucrados del proceso y evaluar la adherencia al mismo.



CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: MI-AIS-AD
PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS	VERSIÓN: 05
	PÁGINA: 6 DE 16

	<p><b>MI-AIS-AD-R7:</b> Variabilidad clínica en el proceso de atención en apoyo diagnóstico (Tipo: Operativo - clínico).</p> <p><b>MI-AIS-AD-R8:</b> Inadecuada educación en salud a los usuarios, pacientes y sus familias que pasan por el proceso de atención en apoyo diagnóstico (Tipo: Operativo - primario).</p> <p><b>MI-AIS-AD-R9:</b> Complejidad de los determinantes sociales de los usuarios, pacientes y familias atendidos en el proceso de atención en apoyo diagnóstico (Tipo: Operativo - primario)</p>	<p><b>MI-AIS-AD-R7-C1:</b> El director de apoyo diagnóstico deberá realizar con su equipo de trabajo mínimo 2 referenciaciones al año con el fin de unificar los criterios médicos para evitar la variabilidad clínica.</p> <p><b>MI-AIS-AD-R8-C1:</b> Los profesionales de la salud y personal administrativo deberán dar las recomendaciones a los usuarios y a sus familias que apliquen para la atención de servicios ambulatorios tales como los deberes y derechos, cartilla de información al usuario, higiene de manos y hacer entrega del documento del consentimiento informado para los servicios de ambulatorios que apliquen y garantizar la firma del paciente e ingresarlo a la historia clínica.</p> <p><b>MI-AIS-AD-R9-C1:</b> El director de apoyo diagnóstico, deberá garantizar el entrenamiento del personal para identificar las necesidades de los pacientes y caracterizar en la historia clínica de la población vulnerable que ingresa al servicio de urgencias (abuso sexual, Habitantes de calle, Comidad LGBT, Emberá, venezolanos, pacientes abandonados) activar rutas con las</p>
--	---	---



CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

CÓDIGO: MI-AIS-AD

PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS

VERSIÓN: 05

PÁGINA: 7 DE 16

**MI-AIS-AD-R10:** Inadecuada articulación del proceso de atención en apoyo diagnóstico. Las Rutas Integradas de Atención en Salud - RIAS al modelo de atención en salud basado en el flujo del paciente (Tipo: Operativo - primario).

**MI-AIS-AD-R11:** Generación de eventos adversos relacionados con las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - IASS, afectando la Seguridad del Paciente en el proceso atención en servicios ambulatorios (Tipo: Operativo - técnico).

profesionales de trabajo social.

**MI-AIS-AD-R9-C2:** Los profesionales de la salud identifican posibles situaciones de maltrato y abuso basados en el instructivo asistencial atención de casos en violencia intrafamiliar y/o sexual (MI-AIS-IAS061) y se activan las rutas con los profesionales de trabajo social y las respectivas intervenciones.

**MI-AIS-AD-R10-C1:** El director de servicios ambulatorios y todos los profesionales de la salud del servicio deberán implementar las acciones del programa de promoción y prevención y cada mes hacerle seguimiento en el grupo primario.

**MI-AIS-AD-R11-C1:** La líder del programa de seguridad del paciente, El director de apoyo diagnóstico y los profesionales de la salud involucrados en el proceso deberán garantizar la adherencia a las prácticas seguras para detectar, prevenir y reducir las IASS, fortaleciendo, diseñando e impartiendo estrategias efectivas desde el



CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

CÓDIGO: MI-AIS-AD

PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS

VERSIÓN: 05

PÁGINA: 8 DE 16

**MI-AIS-AD-R12:** Generación de eventos adversos relacionados con los Problemas Relacionados con el uso de Medicamentos - PRUM, afectando la Seguridad del Paciente en el proceso de atención en apoyo diagnóstico (Tipo: Operativo - técnico).

**MI-AIS-AD-R13:** Generación de eventos adversos relacionados con los Problemas

programa de seguridad del paciente, partiendo de la revisión del proceso y del análisis de los casi eventos o eventos cada mes en los grupos de mejoramiento de eventos adversos realizando el análisis causal (espina de pescado) a los más graves y realizando los ajustes y despliegues pertinentes al proceso.

**MI-AIS-AD-R12-C1:** La líder del programa de seguridad del paciente, El director de apoyo diagnóstico y los profesionales de la salud involucrados en el proceso deberán garantizar la adherencia a las prácticas seguras para mejorar la seguridad del paciente en la utilización de medicamentos, fortaleciendo, diseñando e impartiendo estrategias efectivas desde el programa de seguridad del paciente, partiendo de la revisión del proceso y del análisis de los casi eventos o eventos cada mes en los grupos de mejoramiento de eventos adversos realizando el análisis causal (espina de pescado) a los más graves y realizando los ajustes y despliegues pertinentes al proceso.

**MI-AIS-AD-R13-C1:** La líder del programa de seguridad del paciente, el



CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

CÓDIGO: MI-AIS-AD

PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS

VERSIÓN: 05

PÁGINA: 9 DE 16

Relacionados con el uso de Dispositivos - PRUD, afectando la Seguridad del Paciente en el proceso de atención en apoyo diagnóstico (Tipo: Operativo - técnico).

**MI-AIS-AD-R14:** Generación de eventos adversos relacionados con los Problemas Relacionados con las ayudas diagnósticas, afectando la Seguridad del Paciente en todos los procesos asistenciales (Tipo: Operativo - técnico)

director de ambulatorios y los profesionales de la salud involucrados en el proceso, deberán garantizar la adherencia a las prácticas seguras para mejorar la seguridad del paciente en la utilización de dispositivos médicos, fortaleciendo, diseñando e impartiendo estrategias efectivas desde el programa de seguridad del paciente, partiendo de la revisión del proceso y del análisis de los casi eventos o eventos cada mes en los grupos de mejoramiento de eventos adversos realizando el análisis causal (espina de pescado) a los más graves y realizando los ajustes y despliegues pertinentes al proceso.

**MI-AIS-AD-R14-C1:** La líder del programa de seguridad del paciente, El director de apoyo diagnóstico y los profesionales de la salud involucrados en el proceso, deberán garantizar la adherencia a las prácticas seguras para garantizar la correcta identificación del paciente en las muestras del laboratorio" y en la oportunidad y efectividad en la realización de ayudas diagnósticas, fortaleciendo, diseñando e impartiendo estrategias efectivas desde el programa de seguridad del paciente, partiendo de la revisión del proceso y del análisis de

 <p>Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.</p>	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: MI-AIS-AD
	PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS	VERSIÓN: 05
		PÁGINA: 10 DE 16

	<p><b>MI-AIS-AD-R15:</b> Generación de eventos adversos afectando la Seguridad del Paciente en el proceso de atención en apoyo diagnóstico (Tipo: Operativo - técnico)</p>	<p>los casi eventos o eventos cada mes en los grupos de mejoramiento de eventos adversos realizando el análisis causal (espina de pescado) a los más graves y realizando los ajustes y despliegues pertinentes al proceso.</p> <p><b>MI-AIS-AD-R15-C1:</b> La líder del programa de seguridad del paciente, El director de apoyo diagnóstico y los profesionales de la salud involucrados en el proceso, deberán garantizar la adherencia a las prácticas seguras para garantizar la seguridad del paciente dentro del proceso, fortaleciendo, diseñando e impartiendo estrategias efectivas desde el programa de seguridad del paciente, partiendo de la revisión del proceso y del análisis de los casi eventos o eventos cada mes en los grupos de mejoramiento de eventos adversos realizando el análisis causal (espina de pescado) a los más graves y realizando los ajustes y despliegues pertinentes al proceso.</p>
RECURSOS DEL PROCESO		
Humanos	Técnicos y Tecnológicos	Documentos/Trámites
1 director medico 35 auxiliares de enfermería 19 por turno	- Equipos de cómputo	<b>PDAD:</b> atención en apoyos diagnósticos

 <p>Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.</p>	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: MI-AIS-AD
	PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS	VERSIÓN: 05
		PÁGINA: 11 DE 16

<p>día y 2 turno noche para los servicios de tomografía, resonancia y angiografía en caso de urgencia  5 auxiliares de enfermería cardiología.  10 enfermeros profesionales (2 angiografía, 1 en recuperación lunes, miércoles y viernes, 1 en cardiología (asistenciales) , 1 endoscopia (asistenciales), 1 enfermera administrativa, 1 enfermera noche.  21 tecnólogos RX (7 en el turno día y 3 en turno noche)  9 radiólogos generales (5 en el turno día y 1 disponible turno noche)  4 radiólogos intervencionista  2 ecocardiografistas (adulto y pediátrico)  1 enfermera sonografista cardiaca (medio tiempo)  1 Neurointervencionista (disponible)  3 Hemodinamista (1 por día)  3 Electrofisiólogos (1 disponible por semana)  1 Neumólogo (Broncoscopia), 2 Endoscopistas  2 Gastroenterólogos  2 Fisiatra  3 transcriptoras  5 auxiliares administrativas  1 secretaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Software</li> <li>- Elementos de oficina</li> <li>- Angiografo</li> <li>- Ecógrafo</li> <li>- Electrocardiógrafo</li> <li>- Inyector de medio de contraste</li> <li>- Maquina de anestesia</li> <li>- Rayos X</li> <li>- Rayos X convencional</li> <li>- Rayos X portátil</li> <li>- Resonado Magnético</li> <li>- Tomógrafo</li> <li>- Torre de endoscopia</li> <li>- UPS</li> </ul>	<p><b>MI-AIS-AD001</b> procedimiento asignación de citas  <b>MI-AIS-AD002</b> procedimiento admisión del usuario  <b>MI-AIS-AD003</b> procedimiento realización de exámenes y procedimientos  <b>MI-AIS-AD004</b> procedimiento egreso del usuario  <b>MI-AIS-AD005</b> procedimiento entrega de resultados</p>
--	--	---

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: MI-AIS-AD
	PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS	VERSIÓN: 05
		PÁGINA: 12 DE 16

ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO									
Tipo de Proveedor		Proveedor	Entrada/Insumo	Actividades clave del proceso	Descripción de la actividad	Salida del Proceso	Cliente del Proceso	Tipo de cliente	
Interno	Externo							Interno	Externo
x	x	Médico Tratante  EAPB  Usuario, Procesos asistenciales internos y externos	Orden clínica  Autorización  Formato Justificación No POS	Asignación de Citas	Asignar las citas de ayudas diagnósticas a todos los usuarios, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos.	Cita asignada,  Usuario informado sobre preparación	Usuario  Auxiliar Administrativo	x	x
x		Auxiliar Administrativo Call Center  Otros procesos asistenciales	Cita asignada, Usuario informado sobre preparación Documentación requerida  Orden medica usuario hospitalario	Admisión del Usuario	Garantizar el acceso del usuario hospitalizados y ambulatorios al servicio de ayudas diagnosticas de una forma oportuna, segura y de calidad en la	Usuario admitido	Personal enfermería, técnico, especialistas	x	

					realización de los exámenes y procedimientos				
x		Auxiliar Administrativa admisiones	Usuario admitido	Realización de Exámenes y Procedimientos	Realizar exámenes y procedimientos de radiología simple, estudios especiales, radiología intervencionista, ultrasonido, diagnóstico cardiovascular, electrodiagnóstico, endoscopia, laboratorio de función pulmonar, electrofisiología y hemodinamia.	Usuario atendido Muestras Resultados de exámenes Formato Justificación No POS	Recuperación Servicio hospitalario Laboratorio clínico y patología Personal administrativo de entrega de resultados Autorizaciones o Farmacia y archivo clínico	x	
x		Personal enfermería, técnico, especialistas	Usuario atendido	Egreso del Usuario	Garantizar la recuperación y egreso del usuario, posterior a la	Usuario egresado del servicio	Otros procesos asistenciales IPS	x	x

	<b>CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS</b>	CÓDIGO: MI-AIS-AD
	<b>PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS</b>	VERSIÓN: 05
		PÁGINA: 14 DE 16

					realización de un examen o procedimiento diagnóstico.				
x		Personal enfermería, técnico, especialistas	Resultados de los exámenes realizados	Entrega de Resultados	Realizar la entrega de las imágenes diagnósticas y sus lecturas de forma adecuada y oportuna al usuario o al médico tratante garantizando la seguridad y confidencialidad de la información.	Resultados entregados consentimientos informados, Factura	Usuario Médico Tratante Archivo clínico Facturación	x	x

<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROCESO</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
AD.1 (UCE-I, URG)	Promedio tiempo de espera para la realización de ayudas diagnósticas desde la solicitud del examen UCE-I y Urgencias
AD.1 (HOSP)	Promedio tiempo de espera para la realización de ayudas diagnósticas desde la solicitud del examen. Hospitalización
AD.1 (AMBULAT)	Promedio de tiempo de espera para la realización de las ayudas diagnósticas desde la solicitud del examen - ambulatorios
AD.2 (UCE-I, URG)	Promedio de tiempo de espera para la entrega de las ayudas diagnósticas desde la realización del examen - uce-i y urgencias

 <p>Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.</p>	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: MI-AIS-AD
	PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS	VERSIÓN: 05
		PÁGINA: 15 DE 16

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROCESO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR
AD.2 (HOSP)	Promedio de tiempo de espera para la entrega de las ayudas diagnósticas desde la realización del examen - hospitalización
AD.2 (AMBULAT)	Promedio de tiempo de espera para la entrega de las ayudas diagnósticas desde la realización del examen - ambulatorios
AD.3	Proporción de exámenes de imagenología cancelados por causas administrativas
AD.4	Proporción de exámenes de estudios endoscópicos cancelados por mala preparación
AD.5	Proporción de complicaciones terapéuticas y medicamentosas relacionadas con la sedación
AD.6	Proporción de sobre-exposiciones a radiaciones innecesarias
AD.7	Proporción de complicaciones en apoyo diagnóstico

MODIFICACIONES		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACION
00	01/06/2014	Nueva versión del Sistema de Gestión Integral de Calidad SGIC.
01	15/10/2015	Se adicionan los Riesgos del proceso identificados en el nuevo formato Matriz de Riesgos.
02	28/07/2016	Se adicionan los Riesgos del proceso identificados en la Matriz de Riesgos versión II.
03	18/10/2018	Se adicionan los Riesgos del proceso identificados en la Matriz de Riesgos versión III.
04	31/10/2019	Modificación de objetivos, ajuste de indicadores de resultado del proceso de acuerdo con el manual de indicadores institucional de junio de 2019.

 Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: MI-AIS-AD
	PROCESO ATENCIÓN EN APOYOS DIAGNOSTICOS	VERSIÓN: 05
		PÁGINA: 16 DE 16

MODIFICACIONES		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACION
05	09/06/2022	Se migra a nuevo formato recomendado por la función pública-MIPG, se modifica el objetivo del proceso, se agrega normatividad propia del proceso, se ajusta matriz de riesgos, se refieren los respectivos controles, se agrega Gestión Documental codificada. Se actualizan las actividades propias del proceso y los indicadores de medición.

APROBACIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Jaime León Cárdenas Carmona	Nombre: Juan Gonzalo Álzate	Nombre: Mario Fernando Córdoba Pérez
Cargo: Director de Ayudas Diagnosticas	Cargo: Subgerente de procesos asistenciales	Cargo: Gerente

VIGENTE A PARTIR DE: 09/06/2022